



Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Jefe Depto Calidad de Vida laboral	Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas	Dirección Servicio Salud Magallanes	Profesional	44 horas

Creado/ Actualizado por:	Firma
Andrés Arcos Medina Psicólogo DSSM	
Fecha de Emisión: 30/12/2019	
Revisado y Trabajado con:	Firma

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y disponer condiciones y ambientes laborales favorables, que potencien su calidad de vida laboral, permitiendo conciliar la vida familiar/ personal con el trabajo, abarcando estrategias relacionadas con el bienestar integral, cuidados infantiles y buenas prácticas laborales.

FUNCIONES

- Planificar, organizar, dirigir y supervisar las áreas de responsabilidad, permitiendo un funcionamiento coordinado e integrado de los planes de trabajo del Departamento.
- Velar por el cumplimiento de las directrices y normativas vigentes que orientan el quehacer de los procesos llevados a cabo en Departamento.
- Diseñar y proponer políticas de calidad de vida laboral que permitan un abordaje integral en los diversos ámbitos de trabajo.
- Liderar, generar, coordinar, monitorear y evaluar planes y programas que estén orientados al permanente mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios durante su ciclo de vida laboral en el Servicio de Salud Magallanes.
- Gestionar y velar por el cumplimiento del derecho a salas cunas y beneficios de jardines infantiles del personal del Servicio
- Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar en forma permanente acciones de promoción del Buen Trato para los funcionarios, permitiendo generar climas laborales adecuados, con énfasis en las relaciones interpersonales y respeto por los derechos fundamentales.
- Velar por el diseño y ejecución de estudios de diagnóstico sobre satisfacción interna, con el objeto de disponer de mediciones sobre la percepción de los funcionarios respecto a las variables organizacionales que afectan en su calidad de vida laboral.
- Diseñar, planificar y ejecutar acciones de promoción /educación que permitan potenciar buenas prácticas laborales y que inciden en la Calidad de Vida laboral.
- Apoyar en el diseño y gestión de un programa de reconocimiento institucional, que permita incentivar la satisfacción y motivación laboral de los funcionarios.
- Generar, proponer y ejecutar acciones de comunicación interna, permitiendo un dialogo fluido con los funcionarios, respecto a las diversas acciones y programas presentados por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

- Promover la participación activa de los funcionarios en instancias formales, a objeto de poder generar propuestas y apoyo en las acciones incorporadas en el Plan de Calidad de Vida Laboral.
- Establecer vínculos y canales de comunicación efectivos y eficientes con los diferentes Directivos, Unidades y Establecimientos de la Red del Servicio así como organizaciones del nivel central, a objeto de lograr los resultados que se esperan en los diversos procesos que se desarrollan en este departamento.
- Asesorar al Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas y/o Directivos en el ámbito de la calidad de vida laboral de los funcionarios, entregando información técnica y apoyando el análisis de las situaciones organizacionales para facilitar la toma de decisiones.
- Proponer y ejecutar estrategias orientadas a mejorar permanentemente la gestión del Servicio de Bienestar.
- Funciones establecidas en el artículo 31 del DS 28/1994 reglamento general para los Servicios de bienestar
- Desempeñar las demás funciones y tareas encomendadas por el Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas. en el área de su competencia.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,
- ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

- **Específicos Deseables:**

- Título profesional ámbito de las ciencias sociales.
- Capacitación y/o formación en temáticas de trato laboral, salud laboral, clima laboral, bienestar.
- Tener conocimiento y/o formación asociada a gestión de programas y acciones en beneficio de la calidad de vida laboral (promoción, prevención, gestión de redes, problemas de salud en el entorno laboral, diagnóstico en salud, etc.)
- Conocimiento del Estatuto Administrativo, DS 140, DFL 1/2005, ley 20.305, otras leyes del sector.
- Ley 19.653 de Probidad Administrativa.
- Acreditación en Chilecompra.
- Capacitaciones afines a labor a desempeñar
- Experiencia previa en cargos de jefatura, de a lo menos 2 años.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

**Conformación
Equipo de
Trabajo:**

- Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas DSSM.
- Encargados, profesionales, técnicos y administrativos de las Unidades dependientes.

**Usuarios
internos y
Externos con
los que se
relacionará la
función:**

- Director/a Servicio de Salud, Consejo Administrativo de Bienestar, subdirectores y Jefaturas de los diferentes departamentos, Directores y Directivos establecimientos dependientes, referentes de Bienestar en Hospitales, Asociaciones Gremiales y funcionarios del Servicio de Salud.
- Minsal, Superintendencia de Seguridad Social, Dirección de Compras Públicas, tesorería regional, Contraloría regional, Servicio de Bienestar del sector salud, Caja de Compensación, ISAPRES, Fonasa.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	NIVEL REQUERIDO PARA ESTE CARGO:
1. Competencias de gestión:	
Liderazgo y toma de decisión	4
Autonomía	3
Iniciativa	4
Capacidad de gestión	4
2. Competencias técnicas y de función:	
Análisis de información	4
Diagnóstico de situación	3
3. Competencias de liderazgo:	
Conducción y conformación de equipos	4
Capacidad de crear redes de apoyo	3
Capacidad de negociación y resolución de conflictos	4
4. Competencias Personales, Relacionales y Sociales	
Tolerancia a la presión, manejo del estrés, resiliencia e intervención en crisis	4
Habilidades comunicacionales	3
Orientación al Usuario y al Servicio Público	4
5. Competencias Adaptación al entorno	
Capacidad de trabajo bajo presión	4
Adaptación al cambio	4
6. Competencias valóricas	
Compromiso y responsabilidad, con la institución y la función pública	4
Trabajo en equipo	4
Probidad	4



DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN NIVELES

Nivel	Definición:
1	Posee conocimientos generales sobre las funciones asociadas al cargo. Requieren de apoyo y supervisión
2	Manifiesta una conducta correcta en su trabajo. Realiza las funciones que se le solicitan.
3	Comprende y domina a nivel técnico lo que sabe hacer. Es Autónomo/a. Conoce los límites de su quehacer y el grado de actualización. Es capaz de evaluar y supervisar a otros, en el caso de corresponder, de acuerdo a la función que desempeñe.
4	Utiliza métodos y estándares de excelencia en su trabajo. Este nivel implica perfeccionamiento, creatividad e innovación en la tarea.

Fecha de Creación del Perfil:	30	12	2019
-------------------------------	----	----	------

Aprobado por:

Firma Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de Personas